



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023). En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que obra en el expediente constancia de envío del aviso judicial. Sírvase Proveer.

Ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

ORDINARIO LABORAL No. 11001 3105 033 2020 00135 00			
DEMANDANTE	Jaime Enrique Moreno Díaz	C.C. No.	79.299.109
DEMANDADOS	Fox Telecolombia S.A. hoy TIS Productions Colombia S.A.S.		
	Sival Carga S.A.S.		
	José Ramírez Oviedo		
ASUNTO	Pago de prestaciones sociales e indemnizaciones		

Téngase en cuenta para todos los fines procesales pertinentes que las notificaciones enviadas a Sival y José Ramírez, no cuentan con acuso recibo, no obstante, el representante legal de Sival se notificó personalmente el 25 de julio de 2023, fecha en que se le remitió copia del expediente digital, como consta en el archivo 16 del expediente.

Así las cosas, se Resuelve:

PRIMERO: REQUERIR a la parte actora a efecto de que surta el trámite de notificación de **JOSÉ RAMÍREZ OVIEDO**, ya sea de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del CGP, y 29 del CPTSS, mediante correo certificado enviado a la dirección física del demandado, o, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, vía correo electrónico dirigido a las dirección electrónica, remitiendo traslado de la demanda y el auto admisorio de la misma, o el expediente digital, **caso en el cual será necesario contar con acuso recibo, para tener como efectiva la notificación.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 9 DE FEBRERO DE 2024. Por ESTADO No. 008 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa040337ada23033ef229b82ec27bc02a14c4eec388eb1c9d7da858d48f3ee17**

Documento generado en 09/02/2024 12:08:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>